

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cía. Ltda.

Almagro N32-48 y Whymper
Casilla: 17-21-1915
Quito - Ecuador
Teléfono: (593) 2 2562288
Fax: (593) 2 2567010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

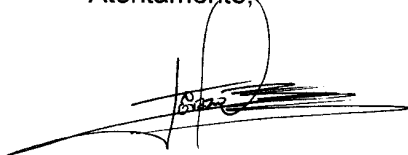
Quito, 29 de abril del 2010

Expediente No. 47506

De mis consideraciones:

De acuerdo con disposiciones vigentes adjunto a la presente un ejemplar del informe de auditoría sobre los estados financieros de la **ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,



Carlos Erazo

Adjunto:
lo indicado

EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NEC 17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 – “Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización”
ExxonMobil	-	ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda.
NUCOPSA	-	Nuevas Operaciones Comerciales S.A.
PETROCOMERCIAL	-	Empresa Estatal de Petróleos para la Comercialización de Hidrocarburos
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IVA	-	Impuesto al valor agregado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y accionistas de

ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda.

Quito, 29 de abril del 2010

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son

A los miembros del Directorio
y accionistas de
ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda.
Quito, 29 de abril del 2010

razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos que requieren énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos su atención sobre los siguientes asuntos:

5. Como se indica en la Nota 13 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2009 la Compañía está llevando a cabo impugnaciones relacionadas con los resultados de las fiscalizaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas en relación con el impuesto a la renta de los años 1997 a 2006 que en ciertos casos arrojaron tributos adicionales por un monto que totaliza aproximadamente US\$4,700,000 (sin incluir intereses, multas y otros recargos). La Administración de la Compañía ha presentado las impugnaciones respectivas pues considera que cuenta con los argumentos suficientes para obtener un resultado favorable en dichos procesos. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2009 la Compañía mantiene como parte del rubro cuentas por cobrar a largo plazo impuestos por aproximadamente US\$3,028,000 que corresponden a tributos que considera recuperables de las autoridades tributarias, pero cuyo reintegro depende de que los reclamos presentados por aproximadamente US\$2,470,000 se resuelvan favorablemente. Debido a que existe una incertidumbre sobre la forma en la cual se resolverán los procesos antes mencionados que depende de acciones y eventos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no es posible en estos momentos establecer los eventuales ajustes o revelaciones adicionales, si los hubiere, que podrían requerirse si procesos antes descritos se resolviesen en una forma distinta a la prevista por la Administración de la Compañía; por lo tanto los estados financieros adjuntos no incluyen provisiones para cubrir pérdidas que se pudiesen derivar de la resolución final de los mismos.
6. Según se explica en la Nota 1, los ingresos por ventas que ha venido generando ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda. han sido insuficientes para cubrir sus costos y gastos operativos y financieros, lo cual ha generado que la Compañía al 31 de diciembre del 2009 acumule pérdidas por aproximadamente US\$13,400,000. En relación con esta situación, la Administración indica que los accionistas han mantenido el criterio de apoyar permanentemente a la Compañía y seguirán proporcionando su apoyo operativo, financiero y tecnológico, mismo que durante el año 2009 se materializó mediante la entrega de un aporte

A los miembros del Directorio
y accionistas de
ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda.
Quito, 29 de abril del 2010

tecnológico, mismo que durante el año 2009 se materializó mediante la entrega de un aporte para futuras capitalizaciones de US\$20 millones (Nota 15). En la indicada Nota 1, la Administración de la Compañía también expresa que continuará aplicando medidas destinadas a mejorar su rentabilidad en el mediano plazo y que amparada en esos planes, ha preparado sus estados financieros con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha. En estas condiciones, la continuación de las operaciones de la Compañía como empresa en marcha dependen del cumplimiento de sus planes y de que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo financiero y de otra naturaleza que se necesite para este propósito.

Pricewaterhousecoopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011

Sandra Vargas L.

Sandra Vargas L.
Socia
No. de Licencia
Profesional: 10489

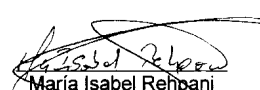


BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activos	Referencia a notas	2009	2008	Pasivo y patrimonio	Referencia a notas	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	1,127,629	1,822,251	Cuentas por pagar	11	5,360,700	4,434,778
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores	14	163,458	56,992
Comerciales	4	4,261,947	3,839,231	Compañías relacionadas		46,138	-
Compañías relacionadas	14	2,694,155	2,704,631	Provisiones		183,867	225,642
Porción corriente de las cuentas por cobrar a largo plazo	7	262,597	329,137	Otras			
Otras		30,352	75,490	Pasivos acumulados	12	237	68,928
Provisión para cuentas incobrables	12	(90,567)	(160,736)	Beneficios sociales	12	89,638	181,381
		7,158,484	6,787,753	Impuestos			
Inventarios	5	-	2,719,591	Total del pasivo corriente		5,844,038	4,967,721
Gastos pagados por anticipado	6	1,249,007	1,702,999	DEUDA A LARGO PLAZO - COMPAÑÍAS RELACIONADAS	14	15,198,687	36,393,467
Total del activo corriente		9,535,120	13,032,594	OBLIGACIONES SOCIALES A LARGO PLAZO	12	867,703	707,217
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	7 y 13	3,344,253	3,369,540	PATRIMONIO (Ver estados adjuntos)		15,018,774	583,326
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO	8	2,389,100	2,917,343				
ACTIVOS FIJOS	9	20,957,429	22,054,195				
OTROS ACTIVOS	10	703,300	1,279,059				
		<u>36,929,202</u>	<u>42,651,731</u>			<u>36,929,202</u>	<u>42,651,731</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.


Xavier Granda
Gerente General

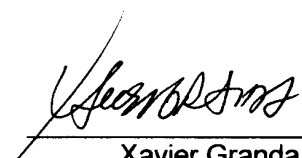

Maria Isabel Rehpani
Contralora



ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	2009	2008
Ventas netas		176,901,945	210,717,489
Costo de productos vendidos		<u>(168,535,520)</u>	<u>(196,026,430)</u>
Utilidad bruta		8,366,425	14,691,059
Gastos de administración y ventas		(16,627,596)	(19,460,034)
Otros ingresos operacionales	17	<u>4,698,379</u>	<u>4,015,009</u>
Pérdida operacional		(3,562,792)	(753,966)
Gastos financieros (neto de ingresos financieros en el año 2009: US\$28,271 y 2008: US\$76,831)		(2,359,934)	(2,409,440)
Otros ingresos, netos		<u>358,174</u>	<u>120,753</u>
Pérdida neta del año		<u><u>(5,564,552)</u></u>	<u><u>(3,042,653)</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.


Xavier Granda
Gerente General

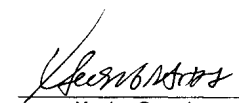

Maria Isabel Rehpani
Contralora



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aporte a fondo perdido	Aporte para futuras capitalizaciones	Reservas legal	Reservas facultativa	Reservas de capital	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2008	1,733,965	5,048,976	293,035	56,902	706,395	555,697	(4,768,991)	3,625,979
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	(3,042,653)	(3,042,653)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	1,733,965	5,048,976	293,035	56,902	706,395	555,697	(7,811,644)	583,326
Aporte efectuator por ExxonMobil Ecuador Holding B.V. (Ver Nota 15)	-	-	20,000,000	-	-	-	-	20,000,000
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	(5,564,552)	(5,564,552)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>1,733,965</u>	<u>5,048,976</u>	<u>20,293,035</u>	<u>56,902</u>	<u>706,395</u>	<u>555,697</u>	<u>(13,376,196)</u>	<u>15,018,774</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.


Xavier Granda
Gerente General


Maria Isabel Rehpani
Contralora

ExxonMobil

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	2009	2008
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta del año		(5,564,552)	(3,042,653)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Amortización de arrendos pagados por anticipado	8	1,144,700	1,028,740
Depreciación del año	9	1,671,752	2,585,910
Cargos diferidos	10	458,297	455,540
Provisión para cuentas incobrables, neto	12	-	(8,048)
Provisiones para jubilación patronal, desahucio y otras, neto	12	182,705	172,231
Cambios en activos y pasivos			
Documentos y cuentas por cobrar		(381,207)	(143,138)
Inventarios	5	2,719,591	(246,902)
Gastos pagados por anticipado		453,992	(246,023)
Cuentas por cobrar a largo plazo		25,287	(1,016,480)
Compañías relacionadas		56,614	2,629,990
Cuentas por pagar		968,394	(3,164,985)
Pasivos acumulados		(160,434)	(130,023)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>1,575,139</u>	<u>(1,125,841)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Incremento de activos fijos	9	(574,986)	(1,394,299)
Incremento de arrendos pagados por anticipado		(616,457)	(1,339,365)
Disminución en otros activos		116,462	223,021
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,074,981)</u>	<u>(2,510,643)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes recibidos	15	20,000,000	-
(Disminución) incremento deuda a largo plazo - compañías relacionadas	14	(21,194,780)	3,909,303
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(1,194,780)</u>	<u>3,909,303</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo		<u>(694,622)</u>	<u>272,819</u>
Efectivo al principio del año		<u>1,822,251</u>	<u>1,549,432</u>
Efectivo al fin del año	3	<u>1,127,629</u>	<u>1,822,251</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.


Xavier Granda
Gerente General


Maria Isabel Rehpani
Contralora



EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

NOTA 1 - OPERACIONES

Constitución y objeto social -

La Compañía fue constituida el 7 de julio de 1992, con el objeto principal de importar, exportar, distribuir y comercializar combustibles y otros derivados de petróleo (combustibles y lubricantes bajo la marca Mobil), a través de centros de distribución propios o de terceros. ExxonMobil es una subsidiaria de ExxonMobil Ecuador Holding B.V., la cual posee el 99.99%, y Jesse J. Tyson posee el 0.001% del capital social, debido a ello ExxonMobil es una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo cual le permite transferir libremente sus utilidades al exterior, siempre y cuando se hayan pagado los impuestos correspondientes.

Mediante Resolución No.02.Q.IJ.2390 emitida por la Superintendencia de Compañías del 2 de julio del 2002, la cual se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1 de agosto del 2002, la Compañía cambió su razón social de Mobil Oil Ecuador S.A. a ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda. transformándose de compañía anónima en una compañía de responsabilidad limitada.

De conformidad con el Oficio No. 03950034 del 10 de enero de 1995 del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección Nacional de Hidrocarburos calificó a la Compañía como comercializadora, por lo cual, puede ejercer actividades de importación, almacenamiento y comercialización de productos derivados de petróleo. En enero de 1995 la Compañía suscribió un contrato con PETROCOMERCIAL, con una vigencia de 15 años, para el abastecimiento y comercialización de combustibles, principalmente de producción nacional, en el territorio ecuatoriano. Además, en concordancia con lo anteriormente mencionado, mediante Acuerdo Ministerial 205 del 1 de julio de 1995 del Ministerio de Energía y Minas, la Compañía quedó también facultada para ejercer la actividad de transporte de derivados de petróleo. En el mes de febrero del 2010, la Compañía entró en un proceso de negociación de la renovación del contrato suscrito con PETROCOMERCIAL, por lo que la Compañía se encuentra operando en las mismas condiciones contractuales.

Con relación a los márgenes de comercialización de la Compañía (precio de venta al público menos precio pagado a PETROCOMERCIAL), el Gobierno ecuatoriano, el 23 de julio del 2003, decretó un margen máximo de ganancia del 15% en Diesel y 13% en gasolina Extra. Para la gasolina Súper el margen de comercialización es libre; estos últimos márgenes se mantienen vigentes para el 2009 y 2008.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

Operaciones -

Durante el 2005 con base en consideraciones de mercado y eficiencia operativa, la Compañía discontinuó la línea de negocio de importación, comercialización y venta de lubricantes en el Ecuador, que se operaba en el país a través de contratos de distribución exclusiva suscritos por parte de ExxonMobil Cía. Ltda. con distribuidores locales; en este mismo año se realizaron adendums a los contratos suscritos mediante los cuales, los distribuidores se comprometían a importar los lubricantes directamente de otra empresa del grupo ExxonMobil, hasta que se suscriban nuevos convenios de importación y distribución directa con la empresa del grupo correspondiente, actos que se produjeron paulatinamente en el 2006 y se culminaron a inicios del 2007. Pese que a partir del 2006 y en adelante los distribuidores locales iniciaron la importación de lubricantes directamente de la empresa relacionada del grupo, ExxonMobil Cía. Ltda. continuaba obligada a cumplir con ciertos aspectos contractuales vinculados a brindar apoyo a los distribuidores, tales como eventos, publicidad, apoyo comercial y técnico, entre otros; por lo cual, la Compañía durante el 2008 registró gastos vinculados directa e indirectamente a estos contratos, por un monto aproximado de US\$670,100.

El 1 de julio del 2008 la Compañía suscribió con NUCOPSA un contrato mediante el cual se comprometió a vender combustible a dicha relacionada con un margen del 5% sobre el precio al cual es facturado el combustible por PETROCOMERCIAL a ExxonMobil. Adicionalmente, dicho contrato establece que NUCOPSA cancelará un arrendamiento de aproximadamente US\$212,000 mensuales por el uso de las estaciones de propiedad de ExxonMobil (Nota 19). Hasta la firma de este contrato, la Compañía vendía directamente el combustible en las estaciones de su propiedad a los precios y bajo los márgenes de comercialización establecidos por el Gobierno (excepto para la gasolina Súper). Debido a que a partir del 1 de julio del 2008 es NUCOPSA quien vende directamente el combustible a los clientes y a que durante el año 2009 ExxonMobil dejó de vender combustible de aviación (Nota 5), las ventas y consecuentemente el margen bruto de ganancia de la Compañía se redujeron significativamente.

Situación financiera de la Compañía -

Durante el 2009 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron en el 2008 está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como desempleo y por ende disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Compañía, la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones; sin embargo, la Administración continuará con el fortalecimiento de sus negocios a través de una estrategia de control y priorización de costos, entre otras.

Por otro lado, los ingresos por ventas y servicios que ha venido generando ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda. han sido insuficientes para cubrir sus costos y gastos operativos y

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

financieros, lo cual ha generado que la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2008 acumule pérdidas por US\$13,376,196 y US\$7,811,644, respectivamente. En relación con esta situación, los accionistas han mantenido el criterio de apoyar permanentemente a la Compañía y seguirán proporcionando su apoyo operativo, financiero y tecnológico, el cual en el 2009 se concretó mediante la recepción de un aporte de capital por US\$20 millones (Nota 15).

Con base en lo antes descrito, la Administración continúa con sus planes de estricto control de sus costos y de crecimiento y expectativas de mejora en la rentabilidad en el mediano plazo y amparada en estos planes y perspectivas ha preparado los estados financieros de ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda. con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha; en consecuencia, dichos estados no incluyen los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y perspectivas planteados por la Administración no llegaran a materializarse y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

b) Caja y bancos -

Comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

c) Cuentas por cobrar a corto plazo -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por el combustible vendido o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año.

d) Inventarios -

Los inventarios mantenidos hasta el 2008 se presentaban al costo histórico, calculado para productos terminados, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios (ver Nota 1).

e) Cuentas por cobrar a corto y largo plazo -

Corresponde a préstamos entregados a estaciones de servicio de terceros, con las cuales se mantienen contratos exclusivos de distribución de combustibles comercializados por la Compañía, para financiar la remodelación de las instalaciones de dichas estaciones. Se encuentran registradas a su valor nominal.

Los intereses se registran cuando devengan y se registra dentro del rubro de Ingresos financieros.

f) Arriendos pagados por anticipado a largo plazo -

Corresponden a pagos por arrendamiento de inmuebles en los cuales operan estaciones de servicio; la porción corriente está incluida en el rubro gastos pagados por anticipado. La amortización de los arriendos se carga a resultados del año y se calcula bajo el método de línea recta de acuerdo al plazo de duración de los contratos.

g) Activos fijos -

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas establecidas por la Corporación, que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

h) Otros activos -

Los otros activos representan principalmente lo siguiente:

- Los gastos realizados para la remodelación de las estaciones de servicio de terceros, que mantienen firmados contratos de distribución exclusiva de combustibles comercializados por la Compañía. Se amortizan con cargo a resultados del año con base en el método de línea recta en un plazo de 3 y 10 años de acuerdo al plazo de duración de los contratos. La porción corriente está incluida en el rubro Gastos pagados por anticipado.
- Valores pagados a los propietarios de estaciones de servicio en concepto de derechos de exclusividad. Estos valores son amortizados en línea recta en un plazo de 10 años, basados en contratos y estudios de recuperación de inversión preparados por la Administración de la Compañía. La amortización se carga a resultados del año.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Debido a que durante los años 2009 y 2008 la Compañía no generó utilidades no se constituyó una provisión por este concepto.

j) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Debido a que durante los años 2009 y 2008 la Compañía no generó utilidades gravables no se constituyó una provisión por este concepto.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

k) Beneficios sociales -

Jubilación patronal

El costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos (resultados) del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de prima única. El valor presente de la obligación de beneficio definido, calculada para todos los empleados que prestan servicios a la Compañía, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de conmutación actuarial del 4%.

Desahucio

El costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la compañía, se determina anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los gastos (resultados) del ejercicio, se utiliza el método prima única y se presenta al valor presente de la obligación a la fecha del balance general, calculada para todos los empleados que prestan servicios a la Compañía, que se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de conmutación actuarial del 4%. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento de equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Plan privado

El costo de este beneficio voluntario definido por la Compañía se registra con cargo a los gastos (resultados) del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de prima única. El valor presente de la obligación de beneficio definido calculada para todos los empleados que prestan servicios a la Compañía, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de conmutación actuarial del 4%.

l) Reserva de Capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

m) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden:

- (a) Ventas de combustibles: Las ventas de combustibles, que por lo general se realizan al contado, se reconocen cuando la Compañía ha entregado el combustible al cliente y el cliente ha aceptado los productos.
- (b) Ventas de servicios: Se reconocen en el periodo contable en el que se devengan.
- (c) Comisiones y arrendamientos: Se reconocen a medida que se devengan de acuerdo con la sustancia de los contratos correspondientes.

n) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"-

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda., por ser una Compañía que presentó activos por un monto superior a US\$4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución y del Oficio Circular No. SC/C/G.2010.024 del 15 de marzo del 2010 se establece que la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta abril del 2010 un cronograma de implantación y hasta septiembre del 2010 se debe efectuar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2010. La referida conciliación debe ser actualizada al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es al 31 de diciembre del 2010, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Socios o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes,

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 3 - CAJA Y BANCOS

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Citibank N.A. Sucursal Ecuador	511,492	919,811
Citibank New York	1,606	39,792
Banco Bolivariano S.A.	449,835	443,817
Banco Pichincha C.A.	164,646	418,781
Efectivo en caja	50	50
	<u>1,127,629</u>	<u>1,822,251</u>

NOTA 4 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - CLIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se desglosa de acuerdo a los segmentos de negocio de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera de combustibles	3,876,686	3,372,118
Otras cuentas por cobrar a clientes (1)	<u>385,261</u>	<u>467,113</u>
	<u>4,261,947</u>	<u>3,839,231</u>

- (1) Incluye principalmente i) cuentas por cobrar de dudoso recaudo por un monto de US\$90,570 (2008 - US\$159,360), las cuales al 31 de diciembre del 2009 (2008) están provisionadas en su totalidad, y ii) cuentas por cobrar transitorias por US\$295,000 (2008 - US\$308,000) aproximadamente, las cuales han sido cobradas a los clientes pero aún no se han aplicado estos cobros a cada cliente, procedimiento realizado dentro de los primeros días del mes siguiente al cierre de cada año. A la fecha de emisión de estos estados financieros este monto había sido ya asignado a los clientes.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Combustibles (1)	<u>-</u>	<u>2,719,591</u>

- (1) Incluye US\$2,719,591 de combustible de aviación, el cual es administrado por la compañía VOPAK de acuerdo con el contrato de prestación de servicios detallado en la Nota 19. Durante el 2009 la Compañía dejó de comercializar el referido combustible debido a que su cliente dejó de operar en el Ecuador, consecuentemente, al cierre del año el inventario de combustible se presenta en cero.

NOTA 6 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Arriendos pagados por anticipado		
Porción corriente (Ver Nota 8)	605,816	849,025
Otros activos		
Porción corriente de los gastos de remodelación (Ver Nota 10)	132,108	133,689
Otros activos (Ver Nota 10)	492,535	536,781
Otros menores	<u>18,548</u>	<u>183,504</u>
	<u>1,249,007</u>	<u>1,702,999</u>

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Composición:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Porción corriente</u>	<u>Largo plazo (3)</u>	<u>Porción corriente</u>	<u>Largo plazo</u>
Cuentas por cobrar a estaciones de servicio (1)	262,597	316,210	329,137	599,376
Impuesto a la renta sobre las ventas (2)	<u>-</u>	<u>3,028,043</u>	<u>-</u>	<u>2,770,164</u>
	<u>262,597</u>	<u>3,344,253</u>	<u>329,137</u>	<u>3,369,540</u>

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

(Continuación)

- (1) Corresponde a préstamos entregados a estaciones de servicio de terceros, con las cuales se mantienen contratos exclusivos de distribución de combustibles comercializados por la Compañía, para financiar la remodelación de las instalaciones de dichas estaciones. Los plazos de estos préstamos varían entre 2 y 17 años y, en ciertos casos, no generan intereses, mientras que en otros el interés fluctúa entre el 1% y 13% anual, pagaderos mensualmente. Estos préstamos se encuentran en varios casos respaldados por hipotecas a favor de la Compañía sobre las mencionadas estaciones de servicio.
- (2) Corresponde a retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta sobre las compras de combustible y ventas de la Compañía por el período comprendido entre los años 2000 a 2009 (Ver Nota 13), así como el anticipo mínimo pagado durante éste último año. La Administración de la Compañía registra estos valores a largo plazo debido a que toma más de un año el poder recuperarlos a través de los trámites legales y tributarios pertinentes.

Al 31 de diciembre del 2009 los vencimientos de las cuentas por cobrar a largo plazo se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2011	156,723	2015	15,848
2012	58,520	2016	16,168
2013	30,317	2017	12,339
2014	26,296		
	<u>271,856</u> (1)		<u>44,355</u> (1)

- (1) Totalizan US\$316,210 (2008 - US\$599,376).

NOTA 8 - ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO

Corresponde a pagos efectuados a terceros por arriendo de inmuebles en los cuales operan estaciones de servicio que se amortizan en plazos de hasta 15 años. La amortización de los arriendos se carga a resultados del año y se calcula bajo el método de línea recta de acuerdo al plazo de duración de los contratos.

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 8 - ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Porción corriente (1)	<u>605,816</u>	<u>849,025</u>
Largo plazo	<u>2,389,100</u>	<u>2,917,343</u>

(1) Incluido en el rubro Gastos pagados por anticipado (Véase Nota 6).

Durante el 2009 se registraron en resultados por concepto de amortización de los arriendos pagados por anticipado un monto de US\$1,144,700 (2008 – US\$1,028,740).

Los vencimientos de los arriendos pagados por anticipado a largo plazo se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2011	363,410	2018	224,167
2012	327,066	2019	185,001
2013	239,389	2020	35,250
2014	236,229	2021	18,235
2015	236,229	2022	18,235
2016	236,229	2023	18,235
2017	<u>236,229</u>	2024	<u>15,196</u>
	<u>1,874,781</u> (1)		<u>514,319</u> (1)

(1) Totalizan US\$2,389,100 (2008 - US\$2,917,343).

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 9 - ACTIVO FIJO
(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	Tasa anual de depreciación (1) %
Edificios e instalaciones	16,805,952	16,494,887	5 - 10
Maquinaria y equipo	9,467,510	9,860,574	10
Mobiliario y equipo de oficina	1,777,698	1,813,444	10
Vehículos	1,271,567	2,278,253	20
Equipo de computación	<u>2,278,787</u>	<u>2,218,243</u>	33
	31,601,514	32,665,401	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(21,021,460)</u>	<u>(20,796,138)</u>	
Total activos depreciables	<u>10,580,054</u>	<u>11,869,263</u>	
Terrenos	9,606,120	9,209,147	
Construcciones en curso	<u>771,255</u>	<u>975,785</u>	
Total de activos no depreciables	<u>10,377,375</u>	<u>10,184,932</u>	
Total	<u>20,957,429</u>	<u>22,054,195</u>	

- (1) Ver nota 2 g). El efecto de la diferencia entre las tasas de depreciación aplicadas por la Compañía y las permitidas por la legislación tributaria, se considera como gasto no deducible para efectos tributarios.

Movimiento:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldos al 1 de enero	22,054,195	23,245,806
Adiciones, netas	574,986 (2)	1,394,299 (1) (2)
Depreciación	<u>(1,671,752)</u>	<u>(2,585,910)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>20,957,429</u>	<u>22,054,195</u>

- (1) Corresponde al efecto neto de la compra de i) US\$397,000 terrenos (ver punto (3) siguiente), ii) US\$858,000 de obras civiles e instalaciones, y, iii) US\$177,000 de equipos de computación y bajas netas por US\$857,000, realizadas como parte de las remodelaciones realizadas a las estaciones de servicio. Durante el año 2008 al efecto neto de la compra de: i) US\$1,587,000 de terrenos (ver punto (3) siguiente), ii) US\$685,000 de obras civiles e instalaciones, y, iii) US\$75,000 de equipos de

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

(Continuación)

computación y mobiliarios y bajas netas por US\$952,000, realizadas como parte de las remodelaciones realizadas a las estaciones de servicio.

- (2) Durante el año 2008 la Compañía dio de baja activos fijos por aproximadamente US\$952,765, neto de depreciación acumulada por US\$1,705,000 que se registra en el estado de resultados dentro del rubro Gastos de administración y ventas. Durante el 2009 se dieron de baja activos por aproximadamente US\$209,690, cuya depreciación acumulada fue de aproximadamente US\$1,446,376.
- (3) CEDEGE, propietaria de un lote de terreno de aproximadamente 20,000 metros cuadrados, durante el mes de julio del 2008 entregó a ExxonMobil 5,000 metros cuadrados del mencionado lote, a cambio de la construcción de un edificio para la sede de dicha entidad, por un monto de US\$1,072,000 edificado sobre una superficie de 13,892 metros cuadrados. La construcción de la sede de CEDEGE se realizó por intermedio de un fideicomiso mercantil creado para tales fines en julio del 2007, el cual se espera sea liquidado una vez que la entrega del edificio sea realizada.

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

Composición:

	Gastos de remodelación	Otros	Total
<u>2009</u>			
Costo	326,133 (1)	2,251,150	2,577,283
Amortización acumulada	-	(1,249,340)	(1,249,340)
Saldo neto	<u>326,133</u>	<u>1,001,810</u> (1)	<u>1,327,943</u>
<u>2008</u>			
Costo	454,837 (1)	2,302,603	2,757,440
Amortización acumulada	-	(808,911)	(808,911)
Saldo neto	<u>454,837</u>	<u>1,493,692</u> (1)	<u>1,948,529</u>

Movimiento:

(Véase página siguiente)

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS
(Continuación)

	<u>Gastos de remodelación</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
<u>2009</u>			
Saldos netos al 1 de enero	454,837	1,493,691	1,948,528
Bajas, netas	(128,704) (1)	(33,584)	(162,289)
Amortización	-	(458,297)	(458,297)
Saldos al 31 de diciembre	326,133	1,001,810 (2)	1,327,943
Porción corto plazo	(132,108) (3)	(492,535) (3)	(624,643)
Porción a largo plazo	<u>194,025</u>	<u>509,275</u>	<u>703,300</u>
<u>2008</u>			
Saldos netos al 1 de enero	592,644	2,056,469	2,649,113
Bajas, netas	(137,807) (1)	(107,237)	(245,045)
Amortización	-	(455,540)	(455,540)
Saldos al 31 de diciembre	454,837	1,493,692 (2)	1,948,529
Porción corto plazo	(133,689) (3)	(536,781) (3)	(670,470)
Porción a largo plazo	<u>321,148</u>	<u>956,911</u>	<u>1,278,059</u>

(1) Se presenta neto de amortizaciones por US\$183,097 (2008: US\$212,208).

(2) Ver Nota 2 h). Corresponde a contratos de exclusividad suscritos con los propietarios de estaciones de servicios.

(3) Incluido en el rubro Gastos pagados por anticipado (Véase Nota 6).

Los vencimientos de los cargos diferidos a largo plazo se detallan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>	<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2011	264,696	2014	107,146
2012	191,900	2015	<u>5,867</u>
2013	<u>133,691</u>		
	<u>590,287</u> (1)		<u>113,013</u> (1)

(1) Totalizan US\$703,300 (2008: US\$1,278,059).

NOTA 11 - PROVEEDORES

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
PETROCOMERCIAL (1)	4,988,194	4,185,723
Otros menores	<u>372,506</u>	<u>249,055</u>
	<u>5,360,700</u>	<u>4,434,778</u>

- (1) A la fecha de emisión de los estados financieros se habían cancelado la totalidad de estos pasivos.

NOTA 12 - PROVISIONES

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo final</u>
<u>2009</u>				
Provisión para cuentas incobrables	160,736	-	(70,168) (1)	90,568
Pasivos acumulados				
Beneficios sociales	68,928	588,204	(656,894)	238
Impuestos	181,381	3,550,139	(3,642,152)	89,368
Obligaciones sociales a largo plazo				
Jubilación patronal	283,927	49,937	-	333,864
Desahucio	83,506	37,105	(22,219)	98,392
Otras (2)	339,784	95,663	-	435,447
<u>2008</u>				
Provisión para cuentas incobrables	168,784	-	(8,048)	160,736
Pasivos acumulados				
Beneficios sociales	141,360	1,165,688	(1,238,120)	68,928
Impuestos	238,972	6,874,954	(6,932,545)	181,381
Obligaciones sociales a largo plazo				
Jubilación patronal	227,523	69,413	(13,009)	283,927
Desahucio	61,061	25,953	(3,508)	83,506
Otras (2)	246,402	118,525	(25,143)	339,784

- (1) Corresponde a las cuentas que tienen una antigüedad superior a 5 años y no han podido ser recuperadas que en su mayoría corresponden a ventas de lubricantes.

- (2) Incluye principalmente un monto aproximado de US\$401,620 (2008 - US\$312,375) correspondiente a una provisión, registrada en base a un cálculo actuarial realizado por un profesional independiente, por concepto de Plan privado de retiro, el cual constituye un beneficio adicional otorgado por la empresa en forma voluntaria y consiste en el pago de un fondo global al momento del retiro del empleado.

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

Se encuentran abiertos a una posible revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias los años 2007 a 2009.

Con fecha 28 de abril del 2006 y 30 de abril del 2007 el SRI notificó a la Compañía a través de la Orden de Determinación No. RNO-ATPAOD2007-0035 y No. 2008170018, el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias del Impuesto a la Renta y Anticipos de los ejercicios fiscales 2005 y 2006.

Contingencias fiscales -

En los años 2004 al 2009 la Compañía fue fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas por los años 1998 al 2006 y en ciertos casos, determinó tributos adicionales por impuesto a la renta, cuyo detalle (sin incluir intereses por mora, multas, posibles reajustes cambiarios y otros recargos) se presenta a continuación:

Impuesto a la Renta	1997	15,452	
Impuesto a la Renta	2001	82,234	(1)
Impuesto a la Renta	2002 - 2003	1,304,189	(2)
Impuesto a la Renta	2004	1,267,751	(3)
Impuesto a la Renta	2005	698,000	(4)
Impuesto a la Renta	2006	1,405,354	(5)
		<u>4,787,167</u>	

- (1) Con fecha 12 de septiembre del 2006 la autoridad tributaria emitió la Resolución No. 117012007RREC021235 aceptando parcialmente el reclamo administrativo de la Compañía, y determina el impuesto por pagar por US\$82,234 el cual es producto de la diferencia entre el impuesto determinado por el SRI de US\$431,473 y el saldo de impuesto a la renta a favor del contribuyente por US\$349,239. Con fecha 12 de octubre del 2006 la Compañía presentó una demanda contra la resolución mencionada anteriormente ante el Tribunal Distrital Fiscal No. 1. A la emisión de este informe, el proceso se encuentra en etapa probatoria del informe pericial correspondiente.
- (2) Con fecha 28 de noviembre del 2007 la compañía presentó un recurso de impugnación ante el Tribunal Distrital Fiscal No. 1 en contra la resolución del Servicio de Rentas Internas por la determinación de valores adicionales de impuesto a la renta de los años 2002 y 2003. A la emisión de este informe, el proceso se encuentra en etapa probatoria del informe pericial correspondiente.
- (3) Con fecha 8 de diciembre del 2008, la Compañía presentó un recurso de impugnación al Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 en contra de la resolución del Servicio de Rentas Internas por la determinación del valor adicional de impuesto a la renta del año 2004.
- (4) Con fecha 24 de abril del 2009, la Administración Tributaria emitió el Acta de Determinación No1720090100248 por concepto de impuesto a la renta del año 2005, por

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

US\$698,000 más un recargo obligatorio de US\$139,600. La Compañía con fecha 21 de mayo del 2009, inició un proceso de Impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1.

- (5) Con fecha 27 de agosto del 2009, la autoridad tributaria emitió el Acta de Determinación Definitiva No.1720090100309, en la que se establece el valor a pagar por concepto de Impuesto a la renta, del ejercicio económico 2006 por US\$1,405,355 más un recargo obligatorio de US\$281,071. La Compañía ha iniciado un proceso de Reclamo Administrativo de Impugnación y se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Administración Tributaria mediante la resolución respectiva.

La Administración de la Compañía considera que cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable en estos procesos y, por tanto, no ha constituido provisión para cubrir eventuales pasivos que pudiesen derivarse de la resolución final de estos asuntos.

Reclamos presentados ante la autoridad tributaria -

La Compañía ha realizado reclamos de impuestos correspondientes a los impuestos retenidos entre los años 2000 y 2008, los cuales están pendientes de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas, según se detalla a continuación:

<u>Año</u>	<u>Estado actual</u>	<u>Valor reclamado</u>
2000	Con fecha 23 de julio del 2004 la Compañía presentó la impugnación de la negativa de devolución del impuesto por parte del SRI. Actualmente el juicio de impugnación se encuentra presentado y pendiente de resolución por parte del Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1.	240,098
2001	Con fecha 7 de septiembre del 2005, el SRI negó el reclamo administrativo presentado por la Compañía en relación al pago en exceso del Impuesto a la renta del año 2001. Actualmente el juicio de impugnación se encuentra presentado y pendiente de resolución por parte del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1.	377,140
2002	Mediante Resolución No.117012007RREC011667 del 24 de mayo del 2006, el SRI resuelve devolver a la Compañía US\$327,166 de un total reclamado como pago indebido por US\$441,091. La diferencia ha sido solicitada con fecha 7 de julio del 2006 ante el SRI y Ministerio Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1.	113,925
2003	Mediante Resolución No. 117012007RREC010266 del 24 de mayo del 2006, el SRI resuelve devolver a la Compañía US\$271,975 de un total reclamado como pago indebido por US\$350,585. La diferencia ha sido	78,610

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

<u>Año</u>	<u>Estado actual</u>	<u>Valor reclamado</u>
	solicitada con fecha 7 de julio del 2006 ante el SRI y Ministerio Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1.	
2004	Con fecha 22 de diciembre del 2006, la Compañía presentó la solicitud de pago en exceso del Impuesto a la renta del año 2004 (US\$343,100). El SRI reconoce reclamo y emite N/C 55681 por US\$346,152. Saldo US\$(3,052). Mediante sentencia del 2 de febrero del 2009, dictada por el Tribunal Distrital de lo Fiscal No.1 se dispone la restitución a favor por US\$10,768. El 25 de febrero del 2009 el SRI presenta recurso de casación. El 30 de octubre del 2009, el Tribunal de la Corte Nacional de Justicia declara la validez de la impugnación y desconoce el derecho a la devolución del pago en exceso por el año 2004.	10,768
2005	Con fecha 22 de diciembre del 2006, la Compañía presentó la solicitud de pago en exceso del Impuesto a la renta del año 2005 (US\$419,918). El SRI emitió Devolución Administrativa Tributaria según resolución No. 117012007RREC009693 mediante N/C 72015 por US\$379,977. De la diferencia se realizó un juicio de impugnación contra Resolución del SRI mediante trámite 2545 por el valor de US\$39,941	39,941
2007	Con fecha 12 de diciembre del 2008, la Compañía presentó la solicitud de pago en exceso del Impuesto a la renta del año 2007 por la suma de US\$198,494. El SRI emitió Devolución Administrativa Tributaria según resolución No. 117012009RREC006895 mediante por US\$182,287.	16,207
2008	Con fecha 11 de marzo del 2010, la Compañía presentó la solicitud de pago indebido por anticipo del Impuesto a la renta del año 2008 por US\$1,083,645 y por retenciones en la fuente de dicho impuesto por US\$508,759	1,592,405
Total		<u>2,469,156</u>

Adicionalmente a los reclamos antes indicados, la Compañía registra cuentas por cobrar por impuestos que serán reclamados por la Compañía, correspondientes a:

(Véase página siguiente)

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Retenciones de impuesto a la renta por cobrar:	
Reclamos antes detallados	2,469,156
Año 2009 (1)	541,325
Otros menores	<u>17,562</u>
Total incluido en el rubro Cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre del 2009 (Nota 7)	<u><u>3,028,043</u></u>

- (1) La Administración de la Compañía estima presentar el reclamo correspondiente al año 2009 durante el año 2010.

Adicionalmente, considera que cuenta con los argumentos suficientes para obtener resultados favorables en estos procesos, posición respaldada por el criterio de sus asesores legales y, por tanto no ha constituido provisión para cubrir eventuales pasivos que pudiesen derivarse de la resolución final de estos asuntos.

Conciliación contable tributaria -

A continuación se detalla la Conciliación contable tributaria de la Compañía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta según registros contables	(5,564,552)	(3,042,653)
Gastos no deducibles para participación laboral	<u>-</u>	<u>670,100</u> (1)
	(5,564,552)	(2,372,553)
% de participación de los trabajadores en las utilidades	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>-</u>	<u>-</u>
Más - Gastos no deducibles	<u>2,835,200</u> (2)	<u>1,627,952</u>
(Pérdida) tributaria	(2,729,352)	(1,414,701)
Tasa impositiva (véase Nota 2 j)	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

- (1) Incluye US\$670,100 aproximadamente de gastos vinculados con la comercialización de lubricantes de las marcas Exxon y Mobil, cuya línea de comercialización y venta fue discontinuada por la Compañía en el 2005 (Ver Nota 1).
- (2) Corresponde principalmente a los intereses del crédito otorgado por Exxon Mobil Andean Holding LLC y las retenciones de impuesto a la renta asumidas por la Compañía en ciertos pagos realizados al exterior.

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtienen dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

Al cierre del año 2009 las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a aproximadamente a US\$7,816,000, las que no consideran posibles efectos de revisiones tributarias que se realicen y aquellas que se indican precedentemente.

Precios de transferencia y otros aspectos -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

El estudio sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas, realizado por profesionales independientes en el año 2008 no estableció posibles efectos sobre la provisión de impuesto a la renta de dicho año por las transacciones llevadas a cabo por la Compañía con compañías relacionadas del exterior. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración de la Compañía, basada en el análisis preliminar realizado en conjunto con sus asesores tributarios sobre las transacciones del 2009, estima que no existen gastos no deducibles por este concepto, en adición a este tema la Administración ha concluido que no existirían efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2009. El estudio final será concluido en la fecha requerida por las autoridades tributarias ecuatorianas.

Adicionalmente, durante el 2008 se modificaron ciertos requerimientos tributarios relacionados con los certificados que deben obtener las empresas en conexión a los gastos realizados por sus entidades relacionadas en el exterior por cuenta de la Compañía. Al respecto, con base en el criterio de sus asesores legales, la Administración ha obtenido los certificados, que contemplan los requerimientos legales aplicables a Mayo del 2008, tales como, confirmación de la pertinencia del gasto, así como una declaración de que no incluyen honorarios, comisiones o regalías, que amparan los gastos incurridos por empresas del grupo durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo del 2008 por aproximadamente US\$1,393,375, sobre los cuales ExxonMobil no realizó retenciones de

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

impuesto a la renta. A partir de junio 2008 y durante todo el 2009 la Compañía realizó las retenciones de impuesto a la renta correspondientes.

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de diciembre con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Exxon Mobil - Treasury (1)	904,426	1,493,546
Nucopsa S.A. (2)	1,611,619	1,104,583
Exxon Mobil BSC Brasil	29,325	-
Exxon Computing and Network Services	-	10,915
Exxon Mobil Lubricant Trading	145,965	-
Exxon Mobil Lubes	-	95,587
Exxon Inter Americas	2,820	-
	<u>2,694,155</u>	<u>2,704,631</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Esso Brasileira de Petróleo Ltda.	73,284	44,694
Exxon Inter Americas	90,174	12,298
	<u>163,458</u>	<u>56,992</u>
<u>Deuda a largo plazo</u>		
Exxon Mobil Andean Holding LLC (3)	<u>15,198,687</u>	<u>36,393,467</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a compañías relacionadas encargadas del cobro a clientes por la venta de combustibles para aviación realizadas por ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda., netas de cuentas por pagar por servicios recibidos de compañías relacionadas.
- (2) Corresponden a las cuentas por cobrar y pagar derivadas de los contratos de operación y administración de las estaciones de servicio (Ver Nota 19).
- (3) Corresponde a saldos de préstamos recibidos como parte de una línea de crédito global de ExxonMobil Andean Holding LLC. Si bien, estos préstamos tienen vencimientos hasta el 31 de diciembre del 2009 y devengan una tasa de interés equivalente a la tasa anual LIBOR más 4.5%. La fecha de vencimiento de los préstamos es cambiada por mutuo acuerdo entre las partes al vencer los mismos. Ver numeral (5) siguiente. Al cierre del 2009 el vencimiento de estas obligaciones se había pactado entre las partes para el 31 de diciembre del 2010, a una tasa de interés

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

equivalente a la tasa anual LIBOR más 5.3%, fecha en que será renovado nuevamente. Durante el 2009 parte de los recursos recibidos para aportes para futuras capitalizaciones por US\$20,000,000 fueron utilizados para el pago de estas obligaciones.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Venta de combustible (1)	47,556,151	31,832,172
Reembolsos de gastos incurridos por cuenta de la Compañía (2)	3,163,928	3,431,826
Honorarios prestación servicios (3)	514,079	487,015
Gastos por comisión y venta de producto (4)	109,240	1,445,338
Intereses devengados (5)	2,392,496	2,484,188
Préstamos recibidos (6)	-	16,527,998
Abonos a préstamos recibidos (6)	21,993,881	13,033,098
Pagos de honorarios en la venta de combustible de aviación (7)	365,543	689,740
Honorarios - EMRE	-	17,572
ExxonMobil Oil Corp-Mark&Refin	-	57,238
Arriendo estaciones de servicio (8)	2,352,609	1,484,448

- (1) Ventas de combustible realizadas a Nucopsa S.A. (Ver Nota 19).
- (2) Corresponde a reembolsos de gastos principalmente relacionados con servicios administrativos, incurridos por compañías relacionadas del exterior por cuenta de ExxonMobil.
- (3) Corresponde a los servicios de administración de las estaciones de servicio operadas por ExxonMobil a través de Nucopsa S.A. (Ver Nota 19).
- (4) Gastos incurridos por comisión variable sobre las ventas de combustible efectuados por Nucopsa S.A. hasta el mes de mayo del 2008 y liquidaciones del año 2009, en las estaciones de servicio, propiedad de la Compañía (ver Nota 19).
- (5) Se relaciona con los préstamos recibidos. Ver Numeral (6).
- (6) Préstamos recibidos en 2008 y pagos realizados en el 2009 y 2008 que se destinaron principalmente al proyecto de ampliación y construcción de estaciones de servicio.
- (7) Corresponde al pago de servicios de facturación y cobranza de combustible aéreo.

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

- (8) Arriendo cobrado a Nucopsa por el alquiler de las instalaciones de estaciones de servicio (Ver Nota 19).

No se realizan con terceros transacciones equiparables a las realizadas con las empresas relacionadas.

Los saldos por cobrar y por pagar antes indicados no devengan intereses y la Administración estima que serán liquidados en el período siguiente, excepto por lo que se refiere a préstamos.

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprende 1,733,965 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

Mediante Acta de de Junta General de Socios del 2 de diciembre del 2009, se autorizó a ExxonMobil Andean Holding LLC. la cesión de 1,733,964 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a favor de ExxonMobil Ecuador Holding B.V., esta transacción se perfeccionó con la escritura pública del 18 de diciembre del 2009, que fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de diciembre del 2009.

En el mes de diciembre del 2009, ExxonMobil Ecuador Holding B.V., socia mayoritaria de la Compañía realizó un aporte en efectivo de US\$20 millones, el cual fue ratificado mediante Acta de Junta General de Socios celebrada el 29 de enero del 2010. En enero del 2010 la Junta General de Socios decidió capitalizar un monto de US\$13,000,000.

Las Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores.

NOTA 16 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 17 - OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Servicios de transporte (1)	1,176,703	894,589
Servicios en aeropuerto (2)	588,309	652,383
Comisiones (3)	-	487,015
Arrendamientos de espacios en estaciones de servicios (4)	2,399,169	1,540,764
Publicidad y promociones	-	8,723
Otros	<u>534,198</u>	<u>431,535</u>
	<u>4,698,379</u>	<u>4,015,009</u>

- (1) Corresponde a servicio de transporte de combustible a distribuidores y clientes industriales.
- (2) Corresponde a servicios de manejo de combustible en aeropuerto para clientes de aviación.
- (3) Corresponde a comisiones cobradas a NUCOPSA por el espacio utilizado y las ventas realizadas dentro de las estaciones de servicio (Ver Nota 19).
- (4) Incluye básicamente el arriendo cobrado a Nucopsa por la utilización de las instalaciones de las estaciones de servicio (Ver Nota 19).

NOTA 18 - GARANTIAS Y AVALES

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 la Compañía mantenía las siguientes garantías:

(Véase página siguiente)

NOTA 18 - GARANTIAS Y AVALES

(Continuación)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A favor de PETROCOMERCIAL para respaldar el pago de la facturación emitida por este proveedor a ExxonMobil, con vencimiento en marzo del 2010 (2008: marzo 2009)	8,417,000	9,420,000
A favor del Servicio de Rentas Internas, con vencimiento en marzo del 2010 (2008: marzo 2009)	847,240	565,748
A favor de Petroperú, con vencimiento en marzo 2010 (2008: marzo 2009)	300,000	2,500,000
A favor de Airfuel International S.A. por tasa aeroportuarias con vencimiento en marzo del 2010 (2008: marzo 2009).	41,000	42,000
A favor de TAGSA con el propósito de garantizar las ventas de combustible Jet A-1 en el aeropuerto de Guayaquil, con vencimiento en marzo 2010	22,000	-
Otras menores	<u>8,640</u>	<u>7,678</u>
	<u>9,635,880</u>	<u>12,535,426</u>

NOTA 19 - CONTRATOS

NUCOPSA S.A.

Contrato de arrendamiento, abastecimiento y distribución de derivados de petróleo y operación de estaciones de servicio -

Con fecha 1 de julio de 2008 Nucopsa S.A. y ExxonMobil suscribieron un contrato de arrendamiento, abastecimiento y distribución (no exclusiva) de derivados de petróleo y operación de estaciones de servicio de propiedad de ExxonMobil, mediante el cual Nucopsa S.A. pasa a formar parte de la red de distribución de combustibles y lubricantes de ExxonMobil en el Ecuador. Con base en el referido contrato ExxonMobil se obliga a proveer a la Compañía combustibles y lubricantes derivados de petróleo, proporcionado a la vez la asesoría y asistencia técnica que ésta pudiese requerir. Nucopsa S.A., por su parte, se obliga a: i) comprar a ExxonMobil el combustible a un precio calculado sobre el monto facturado a ésta por Petrocomercial más un 5% y ii) cancelar por concepto de arrendamiento de las instalaciones de las estaciones de servicio de propiedad de ExxonMobil un monto fijo mensual de aproximadamente US\$212,000 (durante el año 2009 y 2008 se recibió US\$2,352,609 y US\$1,484,448, respectivamente por dicho concepto, los cuales se encuentran registrados como parte del rubro otros ingresos operacionales del estado de resultados). Este contrato tiene vigencia hasta el 1 de enero del 2020.

NOTA 19 - CONTRATOS

(Continuación)

Durante el año 2009 y 2008 la Compañía obtuvo ingresos derivados de la venta de combustible por US\$47,556,151 y US\$31,832,172, respectivamente.

Contrato de administración de estaciones de servicio -

Con fecha 1 de julio del 2006 se suscribió con ExxonMobil un contrato de administración de estaciones de servicio y operación de tiendas de conveniencia. A través de dicho contrato NUCOPSA S.A. se comprometió a operar, de forma autónoma, las estaciones de servicio de ExxonMobil incluyendo las tiendas de conveniencia. El referido contrato establece que Nucopsa S.A. debe cancelar como contraprestación mensual a ExxonMobil el 10.5% de las ventas más rebates y una comisión equivalente al 93.95% del total de otros ingresos que la Compañía perciba por concepto del subarrendamiento de locales comerciales de las estaciones. Este contrato tuvo vigencia hasta el 30 de junio del 2008, fecha en la cual Nucopsa S.A. y ExxonMobil suscribieron el contrato de arrendamiento, abastecimiento y distribución de derivados de petróleo y operación de estaciones de servicio antes mencionado. Durante el año 2008, la Compañía recibió comisiones de Nucopsa por aproximadamente US\$487,000 (Ver Nota 17).

Contrato de agente comisionista -

Con fecha 1 de julio del 2006 se suscribió con ExxonMobil un contrato de agente comisionista a través del cual Nucopsa se compromete a vender por cuenta de ExxonMobil el combustible de las estaciones de servicio de propiedad de ésta a cambio de una comisión fija mensual de US\$0.085 más el Impuesto al Valor Agregado por galón vendido. Este contrato tuvo vigencia hasta el 30 de junio del 2008, fecha en la cual Nucopsa S.A. y ExxonMobil suscribieron el contrato de arrendamiento, abastecimiento y distribución de derivados de petróleo y operación de estaciones de servicio antes mencionado. Durante el año 2008 la Compañía pagó por este contrato aproximadamente US\$1,445,338, los cuales se presentan como parte del rubros gastos de administración y ventas del estado de resultados.

SIPRESSA - VOPAK

Contrato de prestación de servicios: Con fecha 1 de septiembre del 2006 se suscribió un contrato de servicios para la recepción por puerto, manejo y control de inventarios, trasiego y entrega de combustible Jet A-1, el cual es manejado en la Terminal de Guayaquil propiedad de la compañía SIPRESSA, Sociedad Nacional de Inversiones y Servicios S.A. (SIPRESSA – VOPAK). En resarcimiento ExxonMobil pagará por i) Infraestructura portuaria un monto de US\$2.50 por tonelada métrica (TM) de combustible recibida en los tanques y Almacenaje un valor de US\$11 por metro cúbico (incluye una capacidad aproximada de los tanques de 38,400 TM por año), ii) 0.5% del valor CIF mensual mientras se nacionaliza el producto, iii) US\$500 por la limpieza de cada tanque previo a la recepción del combustible. El plazo de duración es de cuatro años fijos renovables siempre que las partes acuerden las nuevas condiciones y plazo. Durante el año 2008 la Compañía pagó un monto de aproximadamente

NOTA 19 - CONTRATOS
(Continuación)

US\$799,102 por este servicio y al 31 de diciembre del 2008 se mantiene combustible en estos terminales cuyo monto se aproxima a US\$2,720,000.

**NOTA 20 - RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
RESPECTO A LOS REGISTROS CONTABLES**

Con finalidades de presentación, los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 y 2008 incluyen las siguientes reclasificaciones no efectuadas en los libros de la Compañía a esa fecha. Consecuentemente, los estados financieros difieren de los registros contables como sigue:

	Saldos según registros contables	Diferencias	Saldos según estados financieros
<u>2009</u>			
<u>Activo</u>			
Documentos y cuentas por cobrar			
Porción corriente de las cuentas por cobrar a largo plazo	-	262,597	262,597
Gastos pagados por anticipado	530,619	718,388	1,249,007
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO			
Estaciones de servicio de terceros	3,606,850	(262,597)	3,344,253
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO	2,504,745	(115,645)	2,389,100
OTROS ACTIVOS	1,306,043	(602,743)	703,300
	<u>7,948,257</u>	<u>-</u>	<u>7,948,257</u>
 <u>2008</u>			
<u>Activo</u>			
Documentos y cuentas por cobrar			
Porción corriente de las cuentas por cobrar a largo plazo	-	329,137	329,137
Gastos pagados por anticipado	183,504	1,519,495	1,702,999
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO			
Estaciones de servicio de terceros	928,513	(329,137)	599,376
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO A LARGO PLAZO	3,766,368	(849,025)	2,917,343
OTROS ACTIVOS	1,948,529	(670,470)	1,278,059
	<u>6,826,914</u>	<u>-</u>	<u>6,826,914</u>

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

En adición a lo indicado en la Nota 13, la Compañía mantiene un litigio presentado en años anteriores en su contra por un distribuidor de productos por aproximadamente US\$1,000,000 y que corresponde principalmente a indemnizaciones por incumplimiento y terminación de contrato. La Compañía a través de sus asesores legales, ha impugnado la demanda mencionada ante las autoridades competentes y no ha constituido provisión alguna basada en que la resolución final de dicho asunto les será favorable.

NOTA 22 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de abril del 2010) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.